



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

CDI 1075/2017

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa      **Clase:** Sin Clase      **Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo:** Por monto      **Expediente:** 1-62439/2017      **Rubro:** Otros bienes de consumo  
**Objeto:** Adquisición de insumos de docencia para la Facultad de Veterinarias.

**Lugar de entrega:** FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (Paraje Arroyo Seco - Campus Universitario (7000)  
TANDIL, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	05/08/2017	<b>Día y hora:</b>	18/08/2017 a las 11:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	18/08/2017 a las 11:00 hs.		

### REGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Acetato de buserelina - Frasco x 50ml (Marca Receptal)	UNIDAD	1,00
2	AGAR AGAR (BACTERIOLOGICO) (Marca Britania) x 100gr	UNIDAD	1,00
3	AGAR BASE BAIRD PARKER (Marca Britania) x 100gr	UNIDAD	1,00
4	AGAR HONGOS Y LEVADURAS x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	2,00
5	AGAR RECUESTO PLACA x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
6	AGAR SALMONELLA SHIGELLA x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	2,00
7	Agar tripteína soya x 500 grs (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
8	AGAR VIOL. ROJO BIL. x 100 gr (Marca Britania)	UNIDAD	1,00



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
9	AGAR VIOL.ROJO BIL.GLU. x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
10	Agua oxigenada x 1lt	UNIDAD	1,00
11	AGUA PEPTONA BUFFERADA x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
12	Agujas 25 x 12 - caja x 100u	UNIDAD	5,00
13	Agujas 25 x 8 - caja x 100u	UNIDAD	13,00
14	Agujas 40 x 12 - caja x 100u	UNIDAD	8,00
15	Aguja 40 x 8 - caja x 100u	UNIDAD	6,00
16	Aguja 50 x 12 - caja x 100u	UNIDAD	3,00
17	Aguja 50 x 8 - caja x 100u	UNIDAD	4,00
18	Aguja espinal 18 G	UNIDAD	10,00
19	Aguja pecan punta lápiz 25 G 156 mm	UNIDAD	10,00
20	Agujas para neurolocalización 25 mm	UNIDAD	2,00
21	Agujas para neurolocalización 100 mm	UNIDAD	2,00
22	Agujas para neurolocalización 50 mm	UNIDAD	2,00
23	Agujas punta Quincke 22 G 120 mm	UNIDAD	10,00
24	Alcohol 100º x 1lt	UNIDAD	4,00
25	Alcohol etílico 96º x 1lt	UNIDAD	52,00
26	ALCOHOL ISOPROPÍLICO (Isopropanol) x 1 lt (Marca Biopack)	UNIDAD	1,00
27	ALCOHOL n- BUTILICO p.a. x 1 lt (Marca Biopack)	UNIDAD	1,00
28	Algodón x 500gr	UNIDAD	25,00
29	Amikacina - ampollas x 2ml	UNIDAD	3,00
30	Ampollas con Gas Esterilizante y bolsa CHICAS BL-5	UNIDAD	10,00
31	Ampollas con Gas Esterilizante y bolsa MEDIANAS BL-20	UNIDAD	3,00
32	Azul de metileno x 500ml	UNIDAD	1,00
33	BÁLSAMO DE CANADÁ (sintético) x 100ml	UNIDAD	1,00
34	Barbijo tricapa c/elástico x 100u	UNIDAD	6,00
35	Barbijos x 50u	UNIDAD	1,00
36	Benzoato de Estradiol - Frasco x 100ml	UNIDAD	1,00
37	Bobina de Papel tissue - Rollo Doble Hoja 25cmx400m	UNIDAD	12,00
38	Bolsas de autoclave 30 x 60 cm	UNIDAD	10,00



<b>Reglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
39	Botellas para cultivo celular de 25 cm <sup>2</sup> x 10u	UNIDAD	1,00
40	Bupivacaína 0,5% - Solución Inyectable x 50ml	UNIDAD	5,00
41	Bupivacaina al 2% - Frasco x 100ml	UNIDAD	2,00
42	Cajas plástica portaobjetos	UNIDAD	19,00
43	CALDO LACTOSADO x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
44	Camisolines Hemorepelentes	UNIDAD	35,00
45	Cateter 14 G - caja x 100u (Marca Abbocath)	UNIDAD	2,00
46	Cateter 16 G - caja x 100u (Marca Abbocath)	UNIDAD	4,00
47	Cateter 21 G x 100u	UNIDAD	1,00
48	Cepillo para cirugía estéril x 100u	UNIDAD	3,00
49	Cinta indicadora de esterilización por autoclave 1,9 cm x 50 m	UNIDAD	1,00
50	Cipronato de Estradiol - Frasco 10ml 5000UI	UNIDAD	2,00
51	Cloprostenol - Frasco x 20ml	UNIDAD	5,00
52	Cloroxilenol x 5trs	UNIDAD	2,00
53	Cloruro de ca - Ampolla x 10ml (Marca Fadafharma)	UNIDAD	5,00
54	Cofia - caja x 100u	UNIDAD	7,00
55	Crema Fortederm - pomo x 50gr	UNIDAD	4,00
56	Cubrecaizado x 100u	UNIDAD	3,00
57	Cubreobjetos 24x32 mm - caja x 100u	UNIDAD	2,00
58	Cubreobjetos 18x18mm - caja x 100u (Marca Sailing Boat)	UNIDAD	1,00
59	Cubreobjetos 24 x 60 mm - caja x 100u	UNIDAD	4,00
60	Cubreobjetos de vidrio 20 x 20 mm - caja x 100u	UNIDAD	1,00
61	Cuchillas para micrótopo (Marca Feather)	UNIDAD	1,00
62	Desinfectante cuaternario x 5u	UNIDAD	1,00
63	Diazepan - Frasco x 100ml	UNIDAD	4,00
64	Enzima Ureasa	UNIDAD	1,00
65	EOSINA SOLUCIÓN ACUOSA x 500ml (Marca Biopur)	UNIDAD	1,00
66	Erlenmeyer graduado x 500ml (Marca EQ)	UNIDAD	4,00
67	Fonenedoscopio pediátrico Littman	UNIDAD	1,00
68	Formol 40% x 1lt (Marca Biopack)	UNIDAD	1,00



<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
69	Formol PA 40% x bidón x 5lts (Marca Biopack)	UNIDAD	2,00
70	Fosfato de sodio dibasico (JTBaker) 500 gr	UNIDAD	1,00
71	Fosfato de sodio Monobasico (Andraca) 500 gr	UNIDAD	1,00
72	Frasco colector 125 ml PP estéril (Marca Deltalab)	UNIDAD	100,00
73	FRASCOS DE VIDRIO C/TAPA A ROSCA AUTOCLAVABLE x 200ml	UNIDAD	2,00
74	FRASCOS DE VIDRIO C/TAPA A ROSCA AUTOCLAVABLE x 400ml	UNIDAD	2,00
75	Gasas 30 x 30 x kg	UNIDAD	5,00
76	Gasas en sobre tamaño 10x10	UNIDAD	1,00
77	Gel ecográfico - bidón x 5lts	UNIDAD	1,00
78	Gel lubricante estéril no espermicida pomo x 250ml	UNIDAD	1,00
79	Guantes acrilonitrilo flocado N° 10 - par	UNIDAD	6,00
80	Guantes acrilonitrilo flocado N° 8 par	UNIDAD	6,00
81	Guantes acrilonitrilo flocado N° 9 par	UNIDAD	6,00
82	Guantes de nitrilo L - caja x 100u	UNIDAD	6,00
83	Guantes de nitrilo M - caja x 100u	UNIDAD	6,00
84	Guantes de nitrilo S - caja x 100u	UNIDAD	5,00
85	Guantes estériles N° 7 - caja x 50u	UNIDAD	3,00
86	Guantes estériles N° 7,5 - caja x 50u	UNIDAD	3,00
87	Guantes esteriles N° 8 - caja x 50u	UNIDAD	10,00
88	Guantes examen L - caja x 100u	UNIDAD	17,00
89	Guantes examen M - caja x 100u	UNIDAD	26,00
90	Guantes examen S - caja x 100u	UNIDAD	20,00
91	Guantes nitrilo XS	UNIDAD	1,00
92	Guantes palpación transrectal x 100u	UNIDAD	6,00
93	Guates esteriles N° 6 - caja x 50 pares	UNIDAD	1,00
94	Guates esteriles N° 7 - caja x 50 pares	UNIDAD	1,00
95	Guia central (Marca Arrow)	UNIDAD	5,00
96	Guia suero macrogotero	UNIDAD	33,00
97	hCG (gonadotropina corionica humana) Syntex - Frasco 10ml 5000UI (Marca Ovusyn)	UNIDAD	2,00
98	HEMATOXILINA de Gill (II) Solución - Frasco x 500ml	UNIDAD	1,00



<b>Renglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
99	Hidrogeno Peróxido 30% (Agua oxigenada) 1 x 100vol. (Marca Biopack)	UNIDAD	1,00
100	Hisopo con medio Cary Blair x 100u (Marca Deltalab) - x 100u	UNIDAD	1,00
101	Hisopos con medio Stuart x 50u	UNIDAD	1,00
102	Hisopos estériles x 50u	UNIDAD	1,00
103	Hoja bisturí N° 22 - caja x 100u	UNIDAD	1,00
104	Hoja Bisturí N°24 - caja x 100u	UNIDAD	8,00
105	INDOL REACTIVO x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
106	Iodopovidona jabonosa x 1lt	UNIDAD	1,00
107	Iodopovidona solucion x 1lt	UNIDAD	1,00
108	Isoflurano	UNIDAD	2,00
109	Isopos largos para colopocitología - caja x 50u	UNIDAD	1,00
110	Jabon antiséptico para manos - bidón x 5lts	UNIDAD	15,00
111	Jeringa 2,5 ml - caja x 100u	UNIDAD	1,00
112	Jeringa 1 ml - caja x 100u	UNIDAD	4,00
113	Jeringa 1 ml con aguja - caja x 100u	UNIDAD	1,00
114	Jeringa 10 ml - caja x 100u	UNIDAD	13,00
115	Jeringa 20 ml - caja x 100u	UNIDAD	3,00
116	Jeringa 30 ml - caja x 100u	UNIDAD	3,00
117	Jeringa 5 ml - caja x 100u	UNIDAD	6,00
118	Jeringas 3 ml - caja x 100u	UNIDAD	2,00
119	Kit determinación creatinina Wiener	UNIDAD	1,00
120	Kit Glicemia Enzimatica (Marca Wiener Lab)	UNIDAD	1,00
121	Kit Lipidos Totales (Marca Wiener Lab)	UNIDAD	1,00
122	Kit ProtiU/LCR Wiener	UNIDAD	1,00
123	Kit Uremia (Wiener Lab)	UNIDAD	1,00
124	Lidocaína 2% - Sol. Inyectable 100ml	UNIDAD	5,00
125	Lidocaina al 2 % - Frasco 100ml	UNIDAD	5,00
126	Metronidazol (generico) - Caja con 2 blixters	UNIDAD	4,00
127	Oxidasa DISCOS (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
128	Oxitocina - Frasco x 50ml (Marca Ineran)	UNIDAD	2,00



<b>Reglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
129	Parafenilendiamina - Frasco x 50ml	UNIDAD	1,00
130	Películas radiográfica AGFA 24 x 30 cm x 100u	UNIDAD	2,00
131	Pinza de Pozzi	UNIDAD	2,00
132	Pinza diente de ratón 12,5 cm	UNIDAD	6,00
133	Pinza hemostática mosquito halsted	UNIDAD	5,00
134	Pipeta graduada x 10ml (EQ)	UNIDAD	12,00
135	Pipetas serológicas de vidrio calibradas 10 mL	UNIDAD	10,00
136	Pipetas serológicas de vidrio calibradas 5 mL	UNIDAD	10,00
137	Placa Petri 90x25mm estéril x 13u (Phoenix)	UNIDAD	29,00
138	Poliglactina 910/ 2 - Aguja triangular individual	UNIDAD	17,00
139	Poliglactina 910/00 - aguja triangular individual	UNIDAD	5,00
140	Portaobjetos de vidrio 25 x 75 mm - caja x 50u	UNIDAD	13,00
141	PROBETA DE VIDRIO x 1000ml	UNIDAD	1,00
142	Prolongador cateter 100 cm	UNIDAD	10,00
143	Propofol 1% - Frasco ampolla x 50ml	UNIDAD	10,00
144	Proti2 (Marca Wiener Lab)	UNIDAD	1,00
145	Raspadores descartables x 10u	UNIDAD	1,00
146	Ringer Lactato x 500ml	UNIDAD	40,00
147	Rollo papel de aluminio 38 cm x 1 kg	UNIDAD	3,00
148	Rollo papel film 38 cm x 1000 m	UNIDAD	1,00
149	Rollo friselina (ancho 1,5 m)	UNIDAD	2,00
150	Rollo Papel de aluminio x 5 mtrs	UNIDAD	1,00
151	Rollo papel film 45 cm x 1000 m	UNIDAD	1,00
152	Rollo papel madera	UNIDAD	1,00
153	SOFFBAN SYNTHETIC (ovatina) 10cm-2,7; pack x 12 rollos	UNIDAD	1,00
154	Solución fisiológica - sachet x 500ml	UNIDAD	20,00
155	Sombrero (apicultor)	UNIDAD	7,00
156	Sonda de silicona con balón (tipo Foley) de 100 ml	UNIDAD	1,00
157	Sondas nasogástricas K30	UNIDAD	10,00
158	Sondas nasogástricas K33	UNIDAD	10,00



<b>Reglón</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
159	Sondas nasogástricas K35	UNIDAD	10,00
160	Stockinette - rollo 10cm x 24mts	UNIDAD	1,00
161	Tela adhesiva 25mm x 4mtrs	UNIDAD	1,00
162	TELURITO POTASIO SOL x 100gr (Marca Britania)	UNIDAD	1,00
163	Temometros Clinicos	UNIDAD	15,00
164	Tips 1 ml - x 1000u	UNIDAD	1,00
165	Tips amarillo sin corona - x 1000u	UNIDAD	1,00
166	Tiras pH - caja x 100 tiras	UNIDAD	1,00
167	Transaminasas 200 GOT (Marca Wiener Lab)	UNIDAD	1,00
168	Transaminasas 200 GPT (Marca Wiener Lab)	UNIDAD	1,00
169	Tubos 10 ml vidrio x 100u	UNIDAD	1,00
170	Tubos de gas butano 227 gr descartables	UNIDAD	10,00
171	Tubos Khan vidrio x 100u	UNIDAD	1,00
172	Vacutainer con heparina de Na 10ml (16x100mm) x 100	UNIDAD	1,00
173	Vacutainer EDTA K2 tapa lavanda 10ml (16x100mm) x 100u	UNIDAD	1,00
174	Vacutainer tubo sin aditivo tapa roja 10ml (16x100mm) x 100u	UNIDAD	1,00
175	Vainas de inseminación artificial - pack x 5 u	UNIDAD	1,00
176	Vainas de inseminación artificial - x 20u	UNIDAD	3,00
177	Varilla vidrio macizo para agitar - 7 mm x 30 cm para agitar	UNIDAD	14,00
178	Varillas plásticas Rolin	UNIDAD	10,00
179	Vaselina solida	UNIDAD	6,00
180	Vasos de precipitados x 100ml (EQ)	UNIDAD	2,00
181	Vendas Cambric 20 cm x 10u	UNIDAD	5,00
182	Vendas de descanso tipo polo (juego x 4)	UNIDAD	1,00
183	Vetrap (rollo)	UNIDAD	10,00
184	Xileno	UNIDAD	1,00
185	XILENO Puro (Marca Biopack)	UNIDAD	1,00
186	Yeso acrílico N 4 - caja x 10u (Marca Delta - Lite Plus)	UNIDAD	10,00



## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Otro

#### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas se deberán presentar en la **Dirección Gral. de Compras, Pinto 399 1er piso of. 120 de la ciudad de Tandil, hasta las 11:00 hs. del día 18 de Agosto de 2017.**

La Universidad podrá rechazar sin más trámite las ofertas que se pretendan presentar fuera del término fijado en la convocatoria para su recepción, aún si el acto de apertura no se hubiera iniciado.

En los casos en que no fuera posible rechazar sin más trámite la oferta presentada fuera de término, el organismo deberá devolverla al presentante.

En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta, se deberá indicar: el tipo y número de procedimiento de selección a que corresponda, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora de apertura.

Si la oferta no estuviera así identificada y aún presentada en término no estuviere disponible para ser abierta en el momento de celebrarse el acto de apertura, se considerará como presentada fuera de término y el organismo deberá devolverla al oferente.

La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento y aceptación de las normas y cláusulas que rijan el procedimiento de selección al que se presente, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos firmados junto con la oferta.

**Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde seran válidas las notificaciones de la oferta presentada.**

**IMPORTANTE: ADEMÁS DE PRESENTAR LA COTIZACIÓN EN EL SOBRE CERRADO, SE PIDE ENVIAR LA COTIZACIÓN EN LA PLANILLA EXCEL ENVIADA EN EL MAIL DE CONTACTO, RESPETANDO LOS FORMATOS PREESTABLECIDOS, SIN ELIMINAR LAS FILAS DE AQUELLOS RENGLONES QUE NO SE COTICEN DEBIENDO ESTOS COMPLETARSE CON VALOR UNITARIO 0 (CERO), COTIZAR SOLO CON DOS DECIMALES CADA ITEM, UNA VEZ COMPLETA ENVIARLA AL MAIL :**

**compra\_cdi\_1075\_2017@rec.unicen.edu.ar**

### ARTÍCULO 2: Otro

#### **DOCUMENTACIÓN A INCLUIR JUNTAMENTE CON LA OFERTA.**

- Presentar CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR expedido por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) vigente al momento de la Apertura de Ofertas o la constancia que acredita la tramitación del mismo. El certificado anteriormente mencionado deberá encontrarse vigente al momento de la adjudicación. Para las ofertas cuyos importes sean inferiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) no será necesario presentar el Certificado Fiscal para Contratar.

- Constituir GARANTÍA DE OFERTA por el CINCO POR CIENTO (5%) del TOTAL OFERTADO, del modo descripto en el artículo 4. EN CASO DE NO SER CONSTITUIDA, SE DECLARARÁ INADMISIBLE LA OFERTA.

- Planilla de cotización debidamente firmada con razón social y nro de CUIT respectivo, indicado precio unitario total de cada uno de los renglones ofertados y el monto total de la propuesta, cantidad esta última que deberá repetirse en letras.

### ARTÍCULO 3: Otro

#### **REQUISITOS DE LAS OFERTAS.**

Las ofertas deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

a) Deberán ser redactadas en idioma nacional y en pesos.

b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.

c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

d) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que deberá constituirse dentro de la ciudad asiento de la jurisdicción o entidad contratante o donde indique el respectivo pliego



de bases y condiciones particulares.

e) En la cotización se deberá consignar:

1. Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números.

2.- El precio cotizado será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

#### **ARTÍCULO 4:** Garantía de oferta

##### **GARANTÍA DE OFERTA**

Se deberá presentar garantía de oferta por el 5% (cinco por ciento) del mayor valor ofrecido, **conjuntamente con la oferta**, en alguna de las formas establecidas Resolución de Rectorado 1.228/2016, por ejemplo:

- En efectivo, mediante depósito bancario en cuenta de la Universidad.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

**Con pagaré:** Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 40.000,00 de garantía.

**Excepción a la obligación de presentar garantía:** Cuando el monto de la oferta no supere la cantidad de \$ 200.000,00

#### **ARTÍCULO 5:** Forma de pago

##### **FORMA DE PAGO**

30 días de recibido el material de conformidad.

Las facturas para pago deberán ser remitidas a la **Dirección Gral. de Compras-**, Gral. Pinto 399 -1er. piso - oficina 120 - 7000 - Tandil.

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO, debiendo presentarse factura "B" o "C".

#### **ARTÍCULO 6:** Mantenimiento de la oferta

##### **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Las propuestas se mantendrán por el término de sesenta (60) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

Si el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo fijado a tal efecto, quedará excluido del procedimiento de selección, sin pérdida de la garantía de mantenimiento de la oferta. Si por el contrario, el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento, corresponderá excluirlo del procedimiento y ejecutar la garantía de mantenimiento de la oferta.

#### **ARTÍCULO 7:** Plazo de entrega

##### **PLAZO DE ENTREGA**

15 días, desde recibida la orden de compra de conformidad.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

#### **ARTÍCULO 8:** Otro



### **EVALUACION DE OFERTAS**

La Comisión Evaluadora emitirá un dictamen considerando los aspectos formales, técnicos, antecedentes y propuesta económica aconsejando la adjudicación de la oferta más conveniente.

El dictamen de evaluación deberá notificarse en forma fehaciente a todos los oferentes dentro de los TRES (3) días de emitido. Los interesados podrán impugnarlo dentro de los TRES (3) días de notificados. Durante ese término el expediente se pondrá a disposición de los oferentes para su vista.

Las impugnaciones serán resueltas en el mismo acto que disponga la adjudicación.

La adjudicación deberá recaer en la oferta más conveniente para la Universidad, teniendo en cuenta el precio, la calidad y la idoneidad del oferente. Ésta se reserva el criterio de selección para determinar la oferta más conveniente, pudiendo prevalecer el criterio de la calidad sobre el precio.

### **ARTÍCULO 9:** Garantía de adjudicación

#### **GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN**

Se deberá presentar garantía de adjudicación por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, en alguna de las formas establecidas en la Resolución de Rectorado 1.228/2016, por ejemplo:

- En efectivo, mediante depósito bancario en cuenta de la Universidad.
- Cheque certificado.
- Aval bancario.
- Seguro de caución.
- Pagaré a la vista.

**Con pagaré:** Se aceptará solamente hasta la suma de \$ 40.000,00 de garantía.

**Excepción a la obligación de presentar garantía:** Cuando el monto de la orden de compra no supere la cantidad de \$ 200.000,00

### **ARTÍCULO 10:** Otro

#### **REGLAMENTACIÓN**

Rigen para este acto las presentes cláusulas particulares, las normas generales establecidas en el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por Resolución de Rectorado Nro. 1.228/2016.

---

Cra. JULIETA ROGLICH  
Directora de Compras